

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GINALU S. A., REALIZADA EL MARTES
25 DE MARZO DE 2014**

En la ciudad de Quito, hoy martes veinte y cinco de marzo de dos mil catorce, a las quince horas, en las oficinas situadas en la Isla San Cristóbal N°180-A y Av. General Enríquez, San Rafael – Valle de los Chillos, se reúnen los Accionistas de GINALU S.A. Ing. Galo Villamar V. y la Ing. Gina Villamar Utreras. Siendo los mencionados los únicos accionistas de la Compañía GINALU S.A., resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Asiste también por haber sido especialmente convocada a la sesión la señora Inés Utreras de Villamar, Presidenta de la Compañía, quien preside la sesión, y actúa como secretario el Gerente, Ing. Galo Villamar V.

La Secretaría procede a formular la siguiente lista de asistentes, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías:

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (Dólares)		
Ing. Galo Villamar Villafuerte		
Propietario de 99.684 acciones ordinaria y		
Normativas de USD 1,00 cada una.	USD	99.684,00
Ing. Gina Villamar Utreras		
Propietaria de 316 acciones ordinarias y		
Normativas de USD 1,00 cada una.		316,00
TOTAL CAPITAL SOCIAL		
PAGADO Y SUSCRITO	USD	100.000,00

Toda vez que esta Junta se encuentran reunidos todos los Accionistas y el Capital Suscrito y Pagado de USD 100.000,00 (CIEN MIL DOLARES AMERICANOS) se encuentra íntegramente representado, la Presidente de la Compañía declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, y dispone que se de lectura al Orden del Día que es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, de Resultados y sus Anexos, así como los informes que deben presentar el Gerente y la Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013.
2. Ordenar el reparto de utilidades del Ejercicio 2013
3. Nombramiento de Presidente y Gerente
4. Nombramiento del Comisario para el Ejercicio Económico 2014.
5. Ordenar el pago de honorario del Comisario por el Ejercicio Económico del 2013 y ordenar la provisión para este gasto por el año 2014.

La Comisario de la Compañía, señorita Cristina Arévalo Burgos, ha sido especialmente convocada a esta reunión.

La Presidenta pregunta a todos los concurrentes si están de acuerdo con el Orden del Día, concediendo la palabra a todos los presentes, quienes expresan su conformidad, aprobando así por unanimidad los puntos que se tratarán en esta reunión de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Una vez constatado el quórum la Presidenta procede a instalar la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía GINALU S.A.

A continuación la Presidenta ordena se pase a tratar el primer punto del Orden del Día, para lo cual toma la palabra el Ing. Galo Villamar Villafuerte, Gerente de la Compañía, quien expresa textualmente:

"Dando cumplimiento a los Estatutos Sociales de la Compañía GINALU S.A. y en mi calidad de Gerente, presento el informe correspondiente al Ejercicio Económico del 2013.

Antes de referirme a la actividad de la Empresa, me voy a permitir citar en forma breve alguno de los hechos y regulaciones más notables que han incidido en la economía ecuatoriana durante este período.

A lo que se inicia el año, las empresas enfrentan cambios radicales a las reglas que las rigen: hay una vasta emisión de nuevas normas técnicas, controles de importaciones, reglamentos muy restrictivos en lo que respecta a la publicidad de alimentos procesados. Se anuncia una nueva ley que restringiría sustancialmente los derechos de propiedad intelectual. Una nueva ley de mercado de valores está en su etapa final de aprobación por la Asamblea. Se redactan reglas restrictivas a las relaciones entre productores bananeros y exportadores.

Las reglas son a la vez modernizantes y estatizantes. Bajo estas reglas el cambio de la matriz productiva tendría que darse con poca inversión privada.

2014 será un año difícil, reconoce el Presidente. El precio del petróleo flaquea, el crecimiento de las exportaciones privadas es remolón. El gobierno estaría en la búsqueda de nuevos prestamistas externos.

La inflación de 2013 fue de 2,7%, tanto a fines de año como promedio para el año, considerablemente por debajo de las previsiones, dada la moderación del incremento en alimentos. El alza en el salario básico en el 2013 se basó en un estimado más alto de inflación y como resultado el ingreso familiar básico terminó en 2013 por encima del costo de la canasta familiar básica de bienes y servicios. Con lo que el gobierno cumplió con un objetivo que se impuso en el 2007.

Para este año el salario básico se elevó a \$ 340,00. Consideramos lo más probable que en los próximos dos años, el salario básico suba \$20,00 anuales.

El estimado de inflación para el 2014 es de 3,2%, y los estimados para 2015 -- 17 no se apartan mucho de ese porcentaje. Pero las más recientes medidas encaminadas a contener las importaciones podrían resultar en una restricción de la oferta de bienes, causando alza de precios, y atizando la tentación de controlar precios.

Refiriéndonos a la operación económica de nuestra empresa debemos informar, que ratificando lo expuesto anteriormente, la compañía no ha podido tener un rendimiento como el esperado.

Los gastos más importantes que ha debido hacer frente son los siguientes:

- Sueldos y horas extras la cantidad de \$ 16.006,77
- Beneficios sociales la cantidad de \$ 5.081,18
- El valor del impuesto predial se canceló al Municipio de Rumiñahui el valor de \$399,73.
- También en el mes de enero se cancelo \$ 5.000,00 al Tesorero Metropolitano de Quito por la Patente correspondiente al año 2013, y \$ 430,69 por el impuesto del 1.5 x 1.000 sobre los Activos Totales.
- El mantenimiento de los jardines ha significado para la compañía un egreso de \$ 9.572,31 dólares. El gasto más alto del año ha sido la Depreciación de Activos Fijos por un valor de 13.450,92 dólares.

A continuación detallo las cifras más importantes que se encuentran en los Estados Financieros del año 2013, puestos a consideración de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía: Los ingresos por Arriendo ascendieron a la suma de USD 65.000.00, los Gastos Operacionales del año fueron de USD 57.032.82 dando una utilidad operacional USD 7.863.18. De esta utilidad debemos destinar la suma USD 1.179.48 para el pago de la Participación de los Trabajadores. Debemos cancelar además el Impuesto a la Renta en un monto de USD 1.939.87, dando como resultado una utilidad de USD. 4.743.83. De este valor debemos destinar el 10% para la Reserva Legal, que asciende a USD. 474.38, quedando a disposición de los Señores Accionistas la suma de USD. 4.269.45.

Para terminar este informe, debo agradecer la confianza que me brindaron los Accionistas al designarme Gerente de la Compañía.

A continuación la Secretaria lee el informe de la Comisario de la Compañía señorita Cristina Arévalo Burgos, del cual se desprende que los Balances y Anexos correspondientes al año 2013 puestos a consideración de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, son correctos y confiables.

Una vez que la Presidencia pone en consideración de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas los Balances y Anexos, así como los Informes de la Gerencia y de la Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013, estos son aprobados por unanimidad.

Siguiendo con el Orden del Día, la Presidente ordena se pase a tratar el segundo punto del Orden del Día que se refiere al reparto de utilidades de Ejercicio 2013. La Presidenta, señora Inés Utreras de Villamar, sugiere la siguiente distribución:

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2013	USD	7.863.18
PARTICIPACION TRABAJADORES		1.179.48
IMPUESTO A LA RENTA		1.939.87
10% RESERVA LEGAL		474.38
UTILIDAD A DISPOSICION DE LOS ACCIONISTAS		4.269.45

Después de cruzar algunas ideas se decide que el saldo a disposición de los Accionistas USD. 4.269.45, sea mantenido en el Patrimonio en la cuenta de Resultados acumulados.

Seguidamente la Presidenta indica que se pase a tratar el tercer punto del Orden del día, que es la designación de Presidente y Gerente, que duraría dos años en el ejercicio de sus funciones. Pide la palabra la Sra. Inés Utreras de Villamar, quien manifiesta que sugiere sean elegidos para:

Presidente: Ing. Galo Villamar Villafuerte
Gerente: Ing. Gina Villamar Utreras

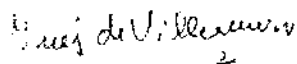
Los asistentes aprueban la moción de la Sra. Inés de Villamar. Los nombrados aceptan sus designaciones, debiendo Secretaría emitir los respectivos nombramientos.

Siguiendo con la sesión, la Presidenta ordena se pase a tratar el cuarto punto del Orden del Día, que es Nombrar Comisario de la Compañía para el Ejercicio Económico del año 2014. Después de cruzar algunas ideas y efectuada la votación, se elige por unanimidad a la señorita Cristina Arévalo Burgos.

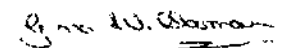
A continuación la Presidente, señora Inés de Villamar, ordena pasar a tratar el quinto punto del Orden del Día, que es ordenar el pago de honorarios del Comisario, por el Ejercicio Económico 2013, autorizado en la Junta General Ordinaria Universal del año pasado, que es de USD 467.00 y ordenar la provisión para este gasto por el año 2014. Luego de intercambiar opiniones, la Junta General decide asignar como provisión de este gasto por el año 2014, la suma de USD 500.00.

Una vez tratados y aprobados por unanimidad todos los puntos del Orden del Día, la Presidenta ordena unos minutos de receso para la redacción de esta Acta de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba sin modificaciones.

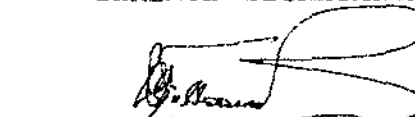
Se levanta la sesión a las diecisiete horas treinta, firmando para constancia todos los Accionistas, juntamente con la Presidenta y el Gerente – Secretario por tratarse de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.


2

Sra. Inés Utreras de Villamar
PRESIDENTE


Ing. Gina Villamar Utreras
ACCIONISTA


~~Ing. Galo Villamar V.~~
GERENTE – SECRETARIO


~~Ing. Galo Villamar Villafuerte~~
ACCIONISTA